

Santo Domingo, D.N.
19 de abril del 2023

005637

Señor:

Héctor E. Porcella D.
Director General Interino
Instituto Dominicano de Aviación Civil
Su despacho. -


Distinguido Sr. Porcella:

Al saludarle muy cortésmente, damos respuesta a su comunicación núm. 1910 de fecha 23 de marzo del presente año, mediante la cual solicita la revisión a la contrapropuesta de la escala salarial remitida mediante la comunicación núm. 020420 de fecha 12 de diciembre del 2022 y nos remiten luego de la revisión orientada a los resultados de reunión con el equipo técnico de la Dirección de Análisis del Trabajo y Remuneraciones, realizada el 21 de febrero del presente año.

En tal sentido, después de analizadas las informaciones suministradas le comunicamos, que se realizaron modificaciones en los rangos salariales en la escala salarial de los cargos transversales y fueron validados los montos propuestos en la escala salarial de los cargos misionales, tomando en consideración la naturaleza de la institución y la complejidad de los cargos, este Ministerio remite la escala salarial aprobada. Cabe destacar que los servidores que posean un salario actual por encima de la escala salarial aprobada conservarán el mismo salario mientras estén ocupando la posición y para nuevos ingresos para cubrir plazas vacantes deben asignar los topes salariales en función del rango mínimo establecido en la escala salarial aprobada.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento y desarrollo institucional, le saluda con sentimientos de alta consideración y estima,

Atentamente,


Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCL/JP/DATR/FB/gv



Anexo: escala salarial aprobada